

Suspenden Licencia de Conducción a casi 1 300 choferes por cometer infracciones

La sanción de Tránsito a los infractores ha asegurado una mayor seguridad del tráfico

Publicado: Martes 17 junio 2008 | 12:45:09 am.

Publicado por: Nelson García Santos

SANTA CLARA.— ¿Qué hubiera ocurrido en Villa Clara si a 1 297 choferes no se les hubiera suspendido la licencia de conducción en el último cuatrimestre?

Quizá muchísimos piensen que resulta imposible tener la respuesta exacta, una verdad solo a medias, porque más que especular, otras estadísticas confirman que con la medida aplicada se evitaron, indiscutiblemente, numerosas tragedias.

En la provincia, por ejemplo, durante el último cuatrimestre las regulaciones del tránsito más violadas fueron no respetar el derecho de vía, que ocasionó 43 accidentes, un muerto y 34 lesionados; adelantar indebidamente, con 21, dos fallecidos y 39 heridos, y no atender el control del vehículo provocó 44 percances, dos occisos y 39 lastimados.

¿Qué relación guardan las causas de esas tragedias con las licencias suspendidas? Que en la provincia los choferes a quienes se les retiró el permiso cometieron faltas graves, o de igual magnitud, a las que originaron 199 accidentes desde enero hasta abril.

¿Cuántos accidentes más se hubieran registrado si no les suspenden temporalmente la licencia a 88 choferes profesionales por conducir después de ingerir bebidas alcohólicas? O a otros 1 074 por acumulación de puntos, incluida la notificación por infracciones graves.

Seguro que muchos más de los ocurridos en el último cuatrimestre, que ocasionaron 15 muertos y 223 lesionados más que en igual lapso del pasado año.

No hay dudas, entonces, de que cuando Tránsito se adelanta y sanciona a los infractores, asegura una mayor seguridad del tráfico.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2008-06-17/suspenden-licencia-de-conduccion-a-casi-1-300-choferes-por-cometer-infracciones>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana

Copyright © 2017 Juventud Rebelde